

# OFICINA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS Y FUERZA LABORAL TEMPORAL

## ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ ASESOR

### PROPÓSITO

La Legislatura dijo que es de interés público, el aclarar el papel del Estado en el programa temporal agrícola H-2A, para proporcionar protecciones adecuadas a trabajadores tanto a extranjeros como locales, proporcionar oportunidades de educación y alcance comunitario para ayudar a los agricultores a mantener la fuerza laboral estable que necesitan. La Oficina de Servicios Agrícolas y Fuerza Laboral Temporal (de aquí en adelante ASWS), el Comité Asesor (Comité) se estableció para cumplir con la intención de la Legislatura al designar al Departamento para la Seguridad del Empleo (el Departamento), a la operación de ASWS y el manejo del programa de Certificación de Trabajadores Extranjeros, dentro del alcance del Departamento.

### METAS

En asuntos y temas de interés sobre el trabajo de ASWS, el Comité está dirigido por la Legislatura a:

- Proporcionar comentarios sobre reglamentos y políticas al Departamento
- Proporcionar comentarios sobre la implementación del Capítulo 441, Leyes del 2019 e iniciativas, y
- Estudiar asuntos que el Comité determine que requieren consideración

Al Comité se le requiere producir un reporte al gobernador y la Legislatura para el 31 de octubre en los años pares y que:

- Identifique y recomiende estrategias al Departamento para aumentar la efectividad del proceso de reclutamiento como parte de solicitud H-2A. El reporte puede incluir recomendaciones de cambios a la ley estatal que pudiera aumentar el reclutamiento y contratación de trabajadores agrícolas en Washington,
- Analice el costo incurrido por el Departamento para administrar H-2A y otros programas agrícolas, y
- Analice la cantidad de fondos destinados por el gobierno federal para administrar H-2A y todos los otros programas dentro del Departamento.

El enfoque principal del trabajo del Comité será hacer recomendaciones sobre el presupuesto y la operación de ASWS, así mismo, reuniendo los requerimientos de reportes al gobernador y a la Legislatura.

## MEMBRESÍA

El Comité de doce miembros está compuesto como sigue:

- Cuatro miembros con derecho a votar, representando los intereses de los trabajadores agrícolas, uno siendo un trabajador agrícola;
- Cuatro miembros con derecho a votar, representando agricultores, uno siendo un empleador agrícola;
- Un miembro ex officio sin derecho a votar, representando al Departamento para la Seguridad del Empleo, sirviendo como presidente;
- Un miembro ex officio sin derecho a votar, Departamento de Labor & Industrias;
- Un miembro ex officio sin derecho a votar, Departamento de Salud;
- Un miembro ex officio sin derecho a votar, Departamento de Agricultura.

A la creación de esta acta constitutiva, la Comisionada nombró a los siguientes miembros:

- **Presidente del Comité Asesor —Departamento para la Seguridad del Empleo:** Dan Zeitlin, director, División Políticas, Estadísticas, Rendimiento e Integridad.
- **Representante de Trabajadores Agrícolas:** Michele Besso, abogado, Proyecto de Justicia del Noroeste
- **Representante de Trabajadores Agrícolas:** Rosalinda Guillen, directora ejecutiva, de Comunidad a Comunidad
- **Representante de Trabajadores Agrícolas:** Eric Nicholson, vice-presidente, Unión de Trabajadores Campesinos
- **Trabajador Agrícola:** Ramón Torres, presidente, Familias Unidas por la Justicia (FUJ)
- **Representante Empleador Agrícola:** Jon Devaney, presidente, Asociación Árboles Frutales del Estado de Washington
- **Representante Empleador Agrícola:** Michael Gempler, director ejecutivo, Liga de Agricultores de Washington
- **Representante Empleador Agrícola:** Delia Pena, directora de recursos humanos y H-2A, Zirkle Compañía de Fruta
- **Representante Empleador Agrícola:** Rosella Mosby, dueña operadora, Rancho Mosby
- **Representante Departamento de Labor & Industrias:** Uriel Iniguez, director, Relaciones Comunitarias
- **Representante Departamento de Salud:** Todd Phillips, director, Salud Ambiental & Seguridad
- **Representante Departamento de Agricultura:** Ignacio Marquez, asistente regional del director —Este/Centro de Washington.

## NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS

### TÉRMINOS

El nombramiento de todos los miembros lo hace la Comisionada para servir un término inicial hasta el 31 de diciembre 31, 2020. Después del término inicial, los miembros servirán cuatro términos escalonados siguiendo procedimientos establecidos por el Comité. Al final de cada término, los miembros pueden ya sea ser reemplazados o recibir otra vez el nombramiento, por la Comisionada. No hay límite de términos.

### SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS

Una vacante en el Comité puede ocurrir debido a la renuncia o remoción con buena causa, por la Comisionada. Si hay una vacante en el Comité durante el término del miembro, la Comisionada nombrará un miembro sustituto para cubrir la posición como lo requiere esta acta constitutiva.

## EXPECTATIVAS DE LOS MIEMBROS

### LEY DE JUNTAS PÚBLICAS ABIERTAS

La Ley de Juntas Públicas (OPMA) de Washington aplica al Comité. Los miembros deben de cumplir con OPMA.

### COMPENSACIÓN A LOS MIEMBROS

Los miembros servirán sin compensación, pero sí tienen el derecho a reembolso de gastos de viaje, tal y como lo especifica RCW 43.03.050 y 43.03.060. El Comité puede utilizar tal personal e instalaciones del Departamento como se necesite, sin cargo.

## JUNTA DEL COMITÉ

### JUNTAS DE LOS MIEMBROS — CADENCIA

El Comité Asesor conduce varios tipos de juntas. Todas y cada una de esas juntas son abiertas al público sin embargo, no son juntas del público. El propósito de las juntas es el conducir los asuntos del Comité y proporcionar a los miembros la oportunidad de tratar asuntos entre ellos y con el personal programado en la agenda.

Para aclaración incluimos la definición de los siguientes tipos de juntas:

**Junta Regular:** Esta junta de negocios se lleva a cabo en una fecha programada, por lo regular el tercer jueves de cada mes. Si el presidente determina que la junta no es necesaria para conducir los negocios del Comité, se comunicará dicha cancelación.

**Junta Especial:** Esta junta es en una fecha diferente programada regularmente.

Con anticipación se da aviso de junta regular al publicarla en el sitio web del Departamento para la Seguridad del Empleo y disponible cuando se pida.

## JUNTAS DE LOS MIEMBROS — QUORUM

Los miembros están de acuerdo que el quorum es la mayoría simple del número total de miembros con derecho a votar. El presidente y otros representantes del Departamento, son miembros sin derecho a votar.

## ESTRUCTURA DE LA TOMA DE DECISIONES

Los miembros están de acuerdo en utilizar las Reglas de Procedimiento Parlamentario del Orden de Robert (*Robert's Rules of Order Newly Revised*), para proponer y concordar las decisiones ante el Comité. En caso de haber un conflicto entre esta acta constitutiva y las Reglas del Orden de Robert, el acta constitutiva regirá.

## COMENTARIOS DEL PÚBLICO

Durante las juntas del comité se programará una oportunidad para comentarios del público. Se establecerán límites de tiempo para comentarios del público para asegurar tiempo equitativo para cada orador y para asegurar que los asuntos del Comité se puedan completar en un tiempo razonable.

Se invita a miembros de la comunidad a dar comentarios al Comité de acuerdo a la agenda. El tiempo para comentarios públicos se limita en asegurar que todas las partes interesadas tengan la oportunidad de hablar. La persona iniciando el comentario público, tendrá 5 minutos como máximo. Los comentarios bajo el mismo tema se limitarán a 3 minutos por otros miembros del público y podrán hacerlo solo una vez. Como máximo se permitirán 20 minutos por cada uno de los temas.

El presidente hará lo posible para asegurar que todas las perspectivas tienen la oportunidad suficiente e igual para compartir con el Comité.

# # #